



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISION TÉCNICA DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL ESTADO DE MÉXICO, ORGANISMO AUXILIAR DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO (FACEM), DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012 Y AL MES DE JUNIO DE 2012.

LUGAR, HORA Y FECHA:	Sala de Juntas de la Subsecretaria de Desarrollo Agropecuario, sita en Conjunto SEDAGRO, S/N, Rancho San Lorenzo, Metepec, México, siendo las 11:30 horas del 10 de julio de 2012.
PARTICIPANTES:	Integrantes de la Comisión Técnica de Sanidad e Inocuidad del Estado de México: Por el Ejecutivo del Estado de México a través de la SEDAGRO, MVZ Victoriano Luis Zepeda Espinoza, Presidente de la Comisión y Director de Sanidad Agropecuaria. Por el Ejecutivo Federal: el Ing. Octavio Baray Terrazas, Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal y Secretario Técnico de esta Comisión; así como los vocales: por la SEDAGRO, el Ing. Mario Álvarez Salgado, Subdirector de Fomento y Servicios Técnicos Agrícolas, suplente del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura y el MVZ. Alejandro Ortiz Oropeza, Jefe de Departamento de Normatividad y Evaluación Pecuaria, suplente del MVZ. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario; por la SAGARPA, el M.V.Z. Fernando Vergara Domínguez, Jefe de Fomento Pesquero de la Subdelegación de Pesca, el MVZ. Ernesto García Torres, Jefe del Programa de Desarrollo Pecuario y Salud Animal; Así como el Lic. Sergio Hugo Molina Jiménez, suplente del invitado permanente Lic. Federico Mario Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y por el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México el MVZ. Juan Carlos Gómez Nava en su carácter de Gerente.
OBJETIVO:	Analizar y validar los avances físicos y financieros del mes de junio de 2012, del Concepto de Apoyo de Sanidad Acuícola y Pesquera así como tomar los acuerdos correspondientes.
ORDEN DEL DÍA:	1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. 2.- Seguimiento de Acuerdos. 3.- Avance Físico y Financiero. 4.- Análisis y Dictamen. 5.- Propuesta de Acuerdos. 6.- Asuntos Generales.

1.-Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.

Existe el quórum para llevar a cabo la reunión.

2.- Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo	Responsable	Avance										
ACUERDO CTSIEM-SA-01-ORD03/12 Se autoriza al CSAEM tomar a manera de préstamo de la cuenta de recuperaciones la cantidad de \$ 34,278.31, y ser recuperados cuando se radique el recurso del Programa de Trabajo 2012 como se muestra en el siguiente cuadro: <table><tr><td>Renta de oficinas</td><td>\$ 13,315.64</td></tr><tr><td>Servicio de Energía eléctrica</td><td>\$ 1,961.42</td></tr><tr><td>Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez</td><td>\$ 19,001.25</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 34,278.31</td></tr></table>	Renta de oficinas	\$ 13,315.64	Servicio de Energía eléctrica	\$ 1,961.42	Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez	\$ 19,001.25	TOTAL	\$ 34,278.31	CSAEM	CUMPLIDO		
Renta de oficinas	\$ 13,315.64											
Servicio de Energía eléctrica	\$ 1,961.42											
Pago de Honorarios MVZ. Gerardo Guzmán Gálvez	\$ 19,001.25											
TOTAL	\$ 34,278.31											
ACUERDO CTSIEM-SA-02-ORD03/12 Se autoriza la asistencia a la Reunión Nacional de Comités de Sanidad Acuicola sobre Peses, Crustáceos y Moluscos que se llevara acabo los días 20, 21 y 22 de junio del presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo</th></tr><tr><td>C. Bernardo Soto González</td><td>Presidente del CSAEM</td></tr><tr><td>MVZ. Mauricio Pereda Ochoa:</td><td>Tesorero del CSAEM</td></tr><tr><td>MVZ. Juan Carlos Gómez Nava</td><td>Gerente CSAEM</td></tr><tr><td>MVZ. Juan Carlos Espinosa Guia</td><td>Coordinador del CSAEM</td></tr></table>	Nombre	Cargo	C. Bernardo Soto González	Presidente del CSAEM	MVZ. Mauricio Pereda Ochoa:	Tesorero del CSAEM	MVZ. Juan Carlos Gómez Nava	Gerente CSAEM	MVZ. Juan Carlos Espinosa Guia	Coordinador del CSAEM	CSAEM	CUMPLIDO
Nombre	Cargo											
C. Bernardo Soto González	Presidente del CSAEM											
MVZ. Mauricio Pereda Ochoa:	Tesorero del CSAEM											
MVZ. Juan Carlos Gómez Nava	Gerente CSAEM											
MVZ. Juan Carlos Espinosa Guia	Coordinador del CSAEM											
ACUERDO CTSIEM-SA-03-ORD03/12 Se autoriza al CSAEM, que de los intereses generados de las cuentas bancarias por la cantidad de \$4,875.79, menos el ISR retenido por la cantidad de \$4,607.35, quedando \$268.44 como intereses netos; se apliquen para el pago de las comisiones generadas en las cuentas, y la diferencia por cubrir sea tomada de la cuenta de recuperaciones por un monto de \$ 2,857.40	CSAEM	CUMPLIDO										
ACUERDO CTSIEM-SA-04-ORD03/12 Se autoriza destinar la cantidad de \$253.78 mas las actualizaciones y recargos si fuera el caso, de la cuenta de recuperaciones para realizar el reintegro correspondiente al resultado de la auditoría 914 "Programa Soporte-Componente de Sanidades e Inocuidad" y derivado de la revisión que realizó la Auditoria Superior de la Federación ASF, correspondiente a la observación 10-0-08100-12-0914-03-001 y que constituye el resultado 13 del citado acto de auditoría.	CSAEM	CUMPLIDO										

3.- Avance Físico y Financiero.

MANEJO SANITARIO EN PECES. Concentrado Físico.

CAMPAÑA EN PECES										
Acciones	Unidad de Medida	META PROGRAMADA			DEL MES			ACUMULADO AL MES		
		GLOBAL	MES DE JUNIO	ACUMULADO DEL MES	NUMERO	PRODUCTORES BENEFICADOS	% AVANCE DEL MES	REALIZADO	% DE AVANCE	BENEFICIADOS
Difusión	Posters Informativos	1,005	0	0	0	0	0	0	0	0
	Manual del Productor de Consulta rápida	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mantas	4	0	0	0	0	0	0	0	0
	Señalizaciones (bioseguridad)	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación	Cursos	6	0	0	0	0	0	0	0	0
	Asesorías	409	34	118	34	34	100	118	29	118
	Taller	8	0	0	0	0	0	0	0	0
Medidas sanitarias de prevención y control	Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	86	9	34	9	9	100	34	40	34
	Aplicación de medidas de sanidad e higiene	410	20	110	20	20	100	110	27	110
	Medidas de contención de riesgos	235	23	83	23	23	100	83	35	83
	Control y registro de entrada y salida	209	22	79	22	22	100	79	38	79
	Avisos de siembra y cosecha	66	5	25	5	5	100	25	38	25
	Medidas de control químico, físico y biológico	300	44	121	44	44	100	121	40	121
	Manejo de sustancias químicas en cultivos	300	50	125	50	50	100	125	42	125
	Tratamientos profilácticos	300	50	131	50	50	100	131	44	131
	Programas de tratamientos preventivos	450	50	150	50	50	100	150	33	150
	Aislamiento y cuarentena de organismos	9	1	5	1	1	100	5	56	5
	Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola	400	45	135	45	45	100	135	34	135
Manejo sanitario del cultivo	Control sanitario de agua de carga y/o descarga	235	25	85	25	25	100	85	36	85
	Monitoreo permanente de parametros de produccion	410	45	145	45	45	100	145	35	145
	Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario	265	30	90	30	30	100	90	34	90
	Cosechas parciales	214	22	82	22	22	100	82	38	82
	Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo	245	25	85	25	25	100	85	35	85
	Granja limpia	3	0	0	0	0	0	0	0	0
	Granja libre	10	3	8	3	3	100	8	80	8
Vigilancia Epidemiológica	Diagnósticos integrados	264	29	93	32	32	110	93	35	93
	Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola	315	35	110	35	35	100	110	35	110
	Investigación integral del sitio de cultivo	260	30	90	30	30	100	90	35	90
	Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud	90	10	30	10	10	100	30	33	30
	Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes)	36	4	12	4	4	100	12	33	12
	Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno	45	5	15	5	5	100	15	33	15
	Atención y seguimiento de brotes	36	4	16	4	4	100	16	44	16

Avance Financiero.

Acción	Presupuesto programado			Presupuesto ejercido		Porcentaje ejercido	
	Global	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Acumulado al mes	Del mes	Al mes
Vigilancia epidemiológica	\$ 845,813.27	\$ 72,810.00	\$ 285,850.41	\$ 10,170.82	\$ 48,041.44	13.97%	5.68%
Medidas de saneamiento incluyentes y excluyentes	\$ 516,632.00	\$184,816.00	\$ 494,816.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Control sanitario de agua de carga y/o descarga	\$ 311,660.00	\$ 1,500.00	\$ 278,930.00	\$ 260.00	\$ 957.50	17.33%	0.31%
Promoción y difusión	\$ 179,450.00	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Capacitación	\$ 332,000.00	\$ 36,600.00	\$ 98,200.00	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%
Recursos Humanos	\$2,499,184.00	\$263,072.00	\$ 920,752.00	\$ 200,962.57	\$ 723,501.62	76.39%	28.95%
Viaticos	\$ 45,997.60	\$ 21,058.40	\$ 22,587.20	\$ 6,032.00	\$ 6,833.00	28.64%	14.86%
Administración	\$ 372,511.13	\$ 22,941.00	\$ 101,479.37	\$ 16,991.68	\$ 55,236.67	74.07%	14.83%
Total	\$5,103,248.00	\$602,797.40	\$ 2,203,814.98	\$ 234,417.07	\$ 834,570.23	38.89%	16.35%

Nota:

- Se tiene subejercicio debido a que el programa de trabajo aun no esta validado, por tal motivo no se genera el gasto para no incurrir en alguna falta por ejercer un concepto que pudiera ser considerado como no validado

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES:

- Capacitación, Asesorías:** Se impartieron 34 asesorías para aplicación de acciones sanitarias preventivas y de resolución en riesgos en materia de sanidad, en 16 Unidades de Producción de 8 municipios, beneficiando directamente a 40 productores.
- Medidas de saneamientos incluyentes y excluyentes:** Se aplicaron 9 Medidas de saneamiento en 9 Unidades de Producción Acuícola de 3 Municipios, beneficiando directamente a 9 productores.
- Aplicación de medidas de sanidad e higiene:** Se aplicaron 20 Medidas de Saneamiento e Higiene, estas medidas benefician a igual número de productores de 8 Municipios en 20 Unidades de Producción.
- Medidas de contención de riesgos:** Se aplicaron 23 Medidas para la mitigación de riesgos en 23 Unidades de Producción Acuícola de 12 Municipios, beneficiando directamente a 23 productores.
- Control y registro de entrada y salida:** Se tiene registro de 22 movilizaciones en 20 Unidades de producción acuícola de 7 Municipios.
- Avisos de Entradas y Cosechas:** Se tuvieron 5 avisos de siembra y cosecha de organismos en 4 municipios beneficiando a 5 productores.
- Medidas de control químico, físico y biológico:** Se aplicaron 44 Medidas de control en 43 Unidades de Producción Acuícola de 16 Municipios, beneficiando directamente a 44 productores.
- Manejo de Sustancias Químicas en Cultivos:** Se realizó la aplicación 50 Sustancias químicas en 49 Unidades de Producción de 16 municipios.
- Tratamientos Profilácticos:** Durante estas acciones se llevaron a cabo 50 Tratamientos profilácticos consistentes a la aplicación de sal, vitaminas en alimento y promotor de crecimiento en 49 Unidades de producción y beneficiando directamente a 50 productores de 18 Municipios.
- Programas de tratamientos preventivos:** Se llevaron a cabo 50 Tratamientos en 48 Unidades de producción y beneficiando directamente a 50 productores de 20 Municipios.
- Aislamiento y cuarentena de organismos:** Se realizó aislamiento de organismos de recién adquisición para evitar que se presentara alguna patología o afección en 1 municipios.

- **Asesorías y Asistencias técnicas en la resolución de problemas de producción y del entorno acuícola:** Se impartieron 45 asesorías y asistencias en materia de sanidad en 44 Unidades de Producción de 16 municipios, beneficiando directamente a 45 productores.
- **Control sanitario de agua de carga y/o descarga:** Se realizaron 25 Muestreos para el análisis confiable de la calidad del agua en 25 Unidades de Producción en 10 Municipios.
- **Monitoreo permanente de parámetros de producción:** Se realizaron 45 Monitoreos en 16 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 45 productores.
- **Valoración física de organismos y determinación de su estatus sanitario:** Se valoraron 30 Unidades de Producción de 9 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 30 productores.
- **Cosechas parciales:** Se realizaron 22 cosechas en 22 Unidades de Producción de 11 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 22 productores.
- **Control de actividades que son tomadas como parámetros a considerar en el buen manejo del cultivo:** Se tomaron 25 actividades para el buen manejo del cultivo en 24 Unidades de Producción de 11 Municipios beneficiando directamente a 25 productores.
- **Granja Libre:** Se presentan 3 Unidades de producción libres de bacterias y parásitos de 3 municipios beneficiando a igual número de productores.
- **Diagnósticos integrados:** Se llevaron a cabo 32 Muestreos en 29 Unidades de producción, pertenecientes a 16 municipios.
- **Muestreos para la determinación de la calidad de agua para la producción acuícola:** Se llevaron a cabo 35 Muestreos de calidad de agua en 20 Unidades de producción,
- **Investigación integral del sitio de cultivo:** Se realizaron 30 investigaciones para el estudio del cultivo en 30 Unidades de Producción en 10 Municipios.
- **Seguimiento y monitoreo de condiciones que afectan la salud:** Se realizaron 10 Monitoreos en 6 municipios, estas acciones benefician de manera directa a 10 productores.
- **Seguimiento y monitoreo de infectividad residual (portadores y convalecientes):** Se realizaron 4 seguimientos en 3 municipios en 4 Unidades de Producción, estas acciones benefician de manera directa a 4 productores.
- **Determinación y monitoreo de susceptibilidad de especies y su correlación con el entorno:** Se llevaron a cabo 5 monitoreos en 5 Unidades de Producción de 2 municipios beneficiando a 5 productores.
- **Atención y seguimiento de brotes:** Se realizaron 4 atenciones y seguimientos de brotes en 4 Unidades de Producción de 4 municipios.

Resumen Financiero de Sanidad

Campaña	Presupuesto programado	Presupuesto radicado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido acumulado	Porcentaje del ejercido acumulado
Manejo sanitario en peces	\$5,103,248.00	\$4,075,793.00	\$234,417.07	\$834,570.23	16.35%
Total	\$5,103,248.00	\$4,075,793.00	\$234,417.07	\$834,570.23	16.35%

4.- Análisis y Dictamen.

Análisis:

Se hace notar que el informe presentado por el CSAEM corresponde al ejercicio presupuestal 2012 y al mes de Junio de 2012.

Dictamen:

Esta Comisión aprueba el informe físico-financiero del mes de Junio, presentado por el CSAEM.

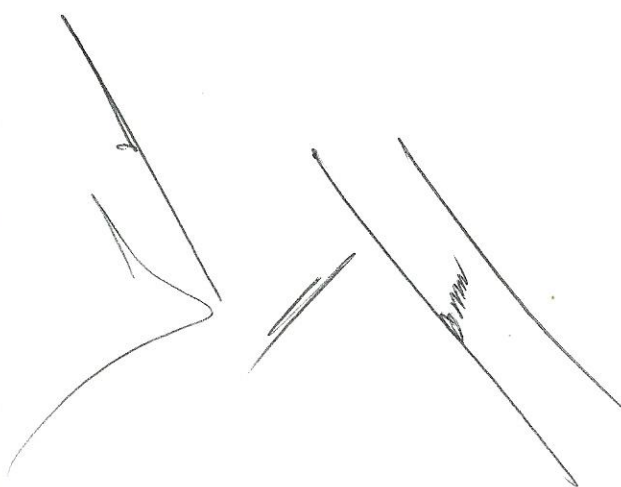
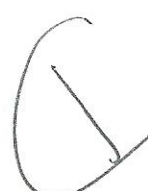
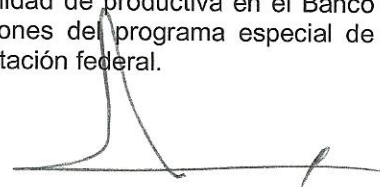
5.- Propuesta de Acuerdos.

No hay propuestas de acuerdo.

6.- Asuntos Generales.

Informes:

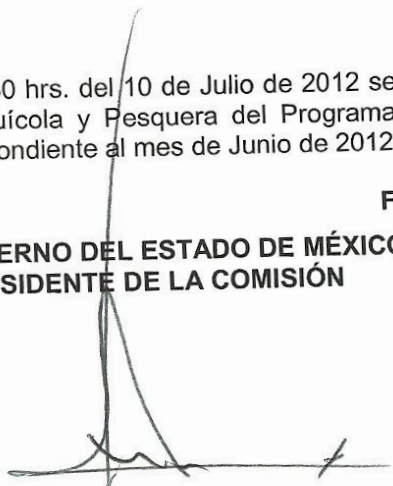
- 1.- Se informa a la comisión que como resultado de la convocatoria para ocupar los puestos de Auxiliar de campo, se integran al comité 2 elementos: MVZ Rocío Zamora Villafranco y MVZ Antonio Mejía Zarco; quedando pendientes de incorporación 2 elementos más.
- 2.- Se informa a la comisión que se asistió a la Reunión Nacional de Comités de Sanidad Acuícola sobre Peces, Crustáceos y Moluscos, los días 20, 21 y 22 de junio del presente, en la ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.
- 3.- Se informa a la comisión de la apertura de una cuenta en su modalidad de productiva en el Banco Nacional de México (BANAMEX), misma que contendrán las aportaciones del programa especial de Vigilancia Epidemiológica, esta cuenta se mantendrá solamente con aportación federal.



Siendo las 12:30 hrs. del 10 de Julio de 2012 se da por concluida la Sesión de la Subcomisión Técnica de Sanidad Acuícola y Pesquera del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos del Estado de México, correspondiente al mes de Junio de 2012.

FIRMAS

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MVZ. VICTORIANO LUÍS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA**

**POR LA FEDERACION-SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



**ING. OCTAVIO BARAY TERRAZAS
JEFE DEL PROGRAMA DE FOMENTO
AGRICOLA Y SANIDAD VEGETAL**

VOCALES

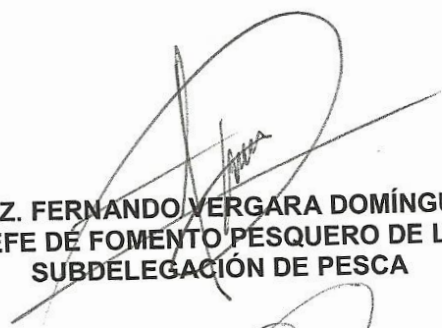
POR LA SEDAGRO



**ING. MARIO ÁLVAREZ SALGADO
SUBDIRECTOR DE FOMENTO Y SERVICIOS
TÉCNICOS AGRÍCOLAS, SUPLENTE DEL
ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

POR LA SAGARPA

**M.V.Z. FERNANDO VERGARA DOMÍNGUEZ
JEFE DE FOMENTO PESQUERO DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PESCA**



**MVZ. ALEJANDRO ORTIZ OROPEZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN PECUARIA
SUPLENTE DEL MVZ. EDUARDO PIO V
ÁNGELES ORTIZ DIRECTOR GENERAL
PECUARIO**

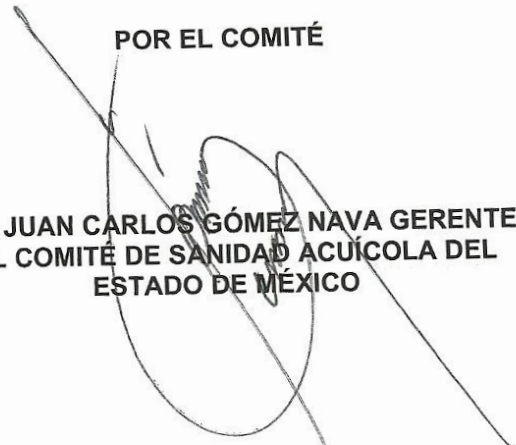


**MVZ. VICTOR ERNESTO GARCÍA TORRES
JEFE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
PECUARIO Y SALUD ANIMAL**



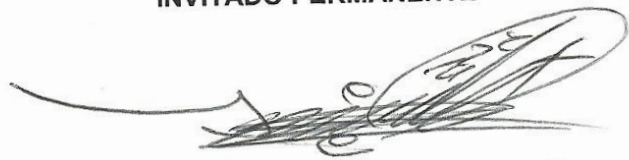
POR EL COMITÉ

**MVZ. JUAN CARLOS GÓMEZ NAVA GERENTE
DEL COMITÉ DE SANIDAD ACUÍCOLA DEL
ESTADO DE MÉXICO**



INVITADO PERMANENTE

**LIC. SERGIO HUGO MOLINA JIMÉNEZ
SUPLENTE DEL LIC. FEDERICO MARIO RUIZ
SÁNCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



ASISTENTES A LA REUNION (APOYO TÉCNICO).

NOMBRE/CARGO	FIRMA
Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz, Jefe del Departamento de Normatividad de la Dirección de Sanidad Agropecuaria. SEDAGRO.	
MVZ. Jesús Andrés Monteagudo Hernández. Personal de apoyo Dirección de Sanidad Agropecuaria SEDAGRO.	

